

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISARISA S.A. CELEBRADA
EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En el cantón de Guayaquil a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, en la sede ubicado en el cantón Guayaquil calle Sargento Vargas 112 y Avenida Olmedo, se reúnen los accionistas de la compañía señores **Gomez Hidalgo Ana Maria**, propietario de cuatrocientas acciones (400); **Ledesma Huerta Jose Miguel**, propietario de cuatrocientas acciones (400); ordinarias y normativas de un dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria por tratarse de junta universal con el objetivo de tratar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de compañías.
2. Revisión y Aprobación de Estados financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:
 - Estados de Situacion Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de flujo de Efectivo
 - Estado de cambio en el patrimonio
 - Notas a los estados financieros

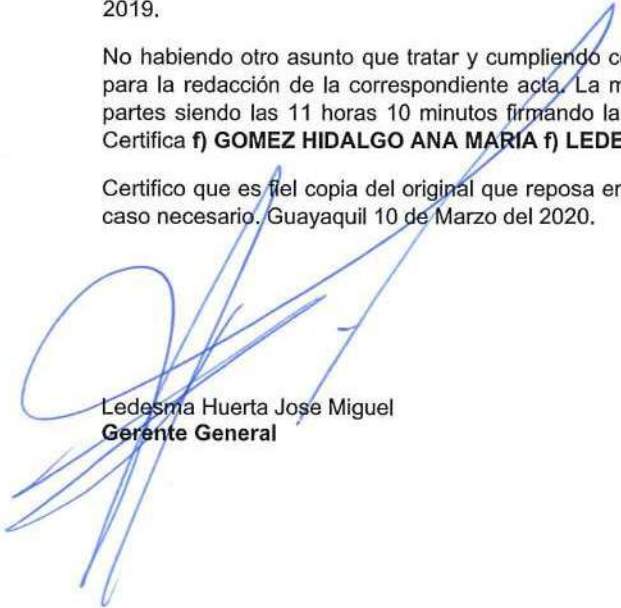
Preside la junta General el señor **Ledesma Huerta Jose Miguel**, en calidad accionista-Gerente General y actúa como Secretario-Accionista la Señora **Gomez Hidalgo Ana Maria**, quien de inmediato constata el quorum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que esta presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, cada uno de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la junta general de accionistas, la misma pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes siendo las 11 horas 10 minutos firmando la constancia y validez, accionistas en unidad de acto que Certifica **f) GOMEZ HIDALGO ANA MARIA f) LEDESMA HUERTA JOSE MIGUEL**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil 10 de Marzo del 2020.


Ledesma Huerta Jose Miguel
Gerente General